

LUNES, 13 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 89

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2013-6307** *Información pública de solicitud de licencia para supermercado en barrio de Mata número 34.*

Doña Yolanda Díaz Bajo ha solicitado de este Ayuntamiento licencia de actividad para instalación de supermercado, sito en el barrio de Mata, número 34.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Felices de Buelna, 12 de abril de 2013.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2013/6307

CVE-2013-6307